

Código	Centro
3702	HOSP. V. DEL CASTAÑAR.
4001	HOSPITAL DE SEGOVIA.
4201	HOSPITAL GRAL. DE SORIA.
4701	HOSPITAL DEL RÍO HORTEGA.
4707	HOSPITAL DE MEDINA DEL CAMPO.
4771	H. C. U. CLÍNICO VALLADOLID.
4901	HOSPITAL V. DE LA CONCHA.
4709	EMERGENCIAS SANIT. DE CASTILLA LEÓN 112.
0503	C. A. P. DE ÁVILA.
0906	C. A. P. DE BURGOS.
2404	C. A. P. DE LEÓN.
2405	C. A. P. DE PONFERRADA.
3403	C. A. P. DE PALENCIA.
3707	C. A. P. DE SALAMANCA.
4005	C. A. P. DE SEGOVIA.
4202	C. A. P. DE SORIA.
4707	C. A. P. DE VALLADOLID OESTE.
4708	C. A. P. DE VALLADOLID ESTE.
4903	C. A. P. DE ZAMORA.
CEUTA	
5171	HOSPITAL CRUZ ROJA CEUTA.
5101	C. A. P. DE CEUTA.
EXTREMADURA	
0607	HOSPITAL D. BENITO-VILLANUEVA.
0612	A. PRIMARIA ÁREA DON BENITO.
0610	HOSPITAL DE MÉRIDA.
0609	A. PRIMARIA ÁREA MÉRIDA.
0618	C. H. DE LLERENA.
0617	A. PRIMARIA ÁREA LLERENA-ZAFRA.
0619	HOSPITAL INFANTA CRISTINA.
0611	A. PRIMARIA ÁREA BADAJOZ.
1001	C. H. CÁCERES.
1005	A. PRIMARIA ÁREA CÁCERES.
1003	HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO.
1006	A. PRIMARIA ÁREA PLASENCIA.
1009	HOSPITAL CAMPO ARAÑUELO.
1008	A. PRIMARIA ÁREA NAVALMORAL.
1010	HOSPITAL CIUDAD DE CORIA.
1011	A. PRIMARIA ÁREA CORIA.
LA RIOJA	
2601	C. H. SAN MILLÁN.
2604	061.
2603	C. A. P. DE LA RIOJA.
MADRID	
2803	H. UNIVERSITARIO LA PAZ.
2808	HOSPITAL 12 DE OCTUBRE.
2814	CLÍNICA DEL TRABAJO.
2819	HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE.
2821	HOSPITAL DE LA FUENFRÍA.
2843	HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL.
2846	H. UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO.
2852	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.
2855	HOSPITAL DE MÓSTOLES.
2856	HOSPITAL SEVERO OCHOA.
2857	HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS.
2858	HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA.
2870	HOSPITAL CARLOS III.
2871	H. INFANTIL UNIVERSITARIO DEL NIÑO JESÚS.
2872	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.
2873	HOSPITAL CENTRAL CRUZ ROJA.
2874	COMPLEJO UNIVERSITARIO DE SAN CARLOS.
2834	061 DE MADRID.
2822	C. A. P. ÁREA 1.
2823	C. A. P. ÁREA 2.
2829	C. A. P. ÁREA 4.
2828	C. A. P. ÁREA 5.
2827	C. A. P. ÁREA 6.
2831	C. A. P. ÁREA 7.
2836	C. A. P. ÁREA 8.
2826	C. A. P. ÁREA 9.
2833	C. A. P. ÁREA 10.
2832	C. A. P. ÁREA 11.
MELILLA	
5202	MELILLA.
5201	C. A. P. DE MELILLA.

Código	Centro
MURCIA	
3001	V. DE LA ARIXACA.
3003	MORALES MESEGUER.
3006	N. S. DEL ROSSELL.
3009	DR. RAFAEL MÉNDEZ.
3019	V. DEL CASTILLO.
3020	DEL NOROESTE.
3014	061 DE MURCIA.
3011	C. A. P. DE MURCIA.
3012	C. A. P. DE CARTAGENA.
3013	C. A. P. DE LORCA.
VALENCIA	
4605	C. NAC. DOSIMETRÍA

ANEXO «B» DE LAS INSTRUCCIONES

Comunidad autónoma	Código
ANDALUCÍA	0010
ISLAS CANARIAS	0020
CATALUÑA	0030
GALICIA	0040
NAVARRA	0050
PAÍS VALENCIANO	0060
PAÍS VASCO	0070

19810 *ORDEN SCO/3837/2004, de 12 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/1992/2004, de 14 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Dermatología.*

Advertido error en la Orden SCO/1992/2004, de 14 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 24 de junio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 22907 y siguientes, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (4403) H. de Alcañiz, donde dice: «Navarro Calero, Francisco José», debe decir: «Calvo Orrios, Fernando».

En la Comisión Delegada (5001) H. U. Miguel Servet:

Donde dice: «Cebrián Martín, Carlos», debe decir: «Lahuerta Lorente, Lourdes».

Donde dice: «Zubiri Vidal, Blanca», debe decir: «Simal Gil, Estrella».

En la Comisión Delegada (3301) C. H. Central Asturias, donde dice: «Pérez Oliva, Narciso», debe decir: «Rodríguez Vigil Fernández, Tomás».

En la Comisión Delegada (0901) H. Gral. Yagüe:

Donde dice: «Martínez García, José Carlos», debe decir: «Gómez Fernández, Enrique».

Donde dice: «Barahona Cordero, Emilio», debe decir: «Vives Sendra, Josep M.».

En la Comisión Delegada (2401) H. El Bierzo, donde dice: «García Antonio, Juan», debe decir: «González Sanjuán, Rosario».

En la Comisión Delegada (4001) C. H. de Segovia, donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Escudero Ordóñez, Jerónimo».

En la Comisión Delegada (0619) H. Infanta Cristina, donde dice: «Ambrojo Antúnez, Prudencio», debe decir: «León Gil, Mario».

En la Comisión Delegada (1003) H. Virgen del Puerto, donde dice: «Pérez Caballero, José Antonio», debe decir: «Rovira Farré, Isabel».

En la Comisión Delegada (2808) H. 12 de Octubre:

Donde dice: «Romero Martínez, Alfredo», debe decir: «Lareo de la Cierva, Javier».

Donde dice: «Vanaclocha Sebastián, Francisco», debe decir: «Sin Designar».

En la Comisión Delegada (2843) H. Ramón y Cajal, donde dice: «Gárate Ayastuy, M.^a Teresa», debe decir: «Arrazola Mallona, José María».

En la Comisión Delegada (2846) H. Puerta de Hierro:

Donde dice: «Simón Merchán, Ángel», debe decir: «Suárez Martín, Emilio».

Donde dice: «Suárez Martín, Emilio», debe decir: «López-Negrete Arenal, Elena».

En la Comisión Delegada (2852) H. U. de Getafe:

Donde dice: «Guinea Esquerdo, Luis», debe decir: «García Navarrete, Fernando».

Donde dice: «González Herrada, Carlos», debe decir: «Jareño Bonilla, Mercedes».

Donde dice: «González Valle, Olga», debe decir: «Sin Designar».

En la Comisión Delegada (3003) H. U. Morales Meseguer, donde dice: «Peña García, María Desamparados», debe decir: «Spreafico García, Avelina».

En la Comisión Delegada (3009) H. Rafael Méndez, donde dice: «Sánchez Pedreño, Paloma», debe decir: «Sánchez-Pedreño Guillén, Paloma».

Madrid, 12 de noviembre de 2004.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

19811 *ORDEN SCO/3838/2004, de 12 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2149/2004, de 29 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Otorrinolaringología.*

Advertido error en la Orden SCO/2149/2004 de 29 de junio publicada en el Boletín Oficial del Estado de 1 de julio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 24373 y siguientes, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (0706) H. Can Misses, donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Ripoll Riera, José».

En la Comisión Delegada (3903) H. U. Marqués de Valdecilla, donde dice: «Santiuste Aja, Fco. Javier», debe decir: «Santaolalla Montoya, Francisco».

En la Comisión Delegada (3905) H. Comarcal de Laredo, donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «González de Riancho Colongues, Aurelio».

En la Comisión Delegada (0201) H. Gral. de Albacete, donde dice: «Calvo Moya, José», debe decir: «Galán Morales, José Tomás».

En la Comisión Delegada (0207) H. de Hellín, donde dice: «Piqueras Pérez, Fco. Mateo», debe decir: «Calvo Moya, José».

En la Comisión Delegada (1307) H. Gutiérrez Ortega, donde dice: «Caro García, Manuel», debe decir: «García del Castillo, Eduardo».

En la Comisión Delegada (1313) C. H. La Mancha Centro, donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Amador García, José Manuel».

En la Comisión Delegada (0901) H. Gral. Yagüe, donde dice: «Martínez García, José Carlos», debe decir: «Gómez Fernández, Enrique».

En la Comisión Delegada (0907) H. Santiago Apóstol:

Donde dice: «Ortiz de Valdivieso, Miguel A. debe decir: «Besga Hernando, Arsenio».

Donde dice: «Garcedo García, Luis M^a», debe decir: «Gil-Carcedo García, Luis María».

En la Comisión Delegada (2401) H. El Bierzo, donde dice: «García Antonio, Juan», debe decir: «Martínez Pillado, Modesto».

En la Comisión Delegada (3701) C. H. de Salamanca, donde dice: «Martínez Iglesias, Raquel», debe decir: «Ceballos Alonso, Concepción».

En la Comisión Delegada (4001) C. H. de Segovia:

Donde dice: «Kaiser Ramos, Carlos», debe decir: «Soriano Paredes, Francisco».

Donde dice: «Rincón Esteban, Luis Miguel», debe decir: «Kaiser Ramos, Carlos».

Donde dice: «Martín Tabernero, Jesús María», debe decir: «Riva García, Bernardo de».

En la Comisión Delegada (5171) H. de Ceuta, donde dice: «Ramírez Rodrigo, Carlos», debe decir: «Arjandas Daryanani, Kumar».

En la Comisión Delegada (2846) H. Puerta de Hierro:

Donde dice: «Carro González, Javier», debe decir: «Vergara Trujillo, José».

Donde dice: «Vergara Trujillo, José», debe decir: «López-Cortijo Gómez-Salazar, Cristóbal».

En la Comisión Delegada (2852) H. U. de Getafe, donde dice: «Guinea Esquerdo, Luis», debe decir: «García Navarrete, Fernando».

En la Comisión Delegada (2855) C. H. de Móstoles, donde dice: «Márquez Dorsch, Francisco J.», debe decir: «Escalante Meilan de Ávila, Antonio José».

En la Comisión Delegada (2856) H. Severo Ochoa:

Donde dice: «Asuero de Lis, M.^a Soledad», debe decir: «Martínez Veiga, José Luis».

Donde dice: Sin designar (1)», debe decir: «Prieto Curiel, Vidal».

En la Comisión Delegada (2872) H. La Princesa, donde dice: «López Ramos, Dionisio», debe decir: «Ros Fernández-Matamoros, Ignacio».

En la Comisión Delegada (2874) C.H. Clínico U.-San Carlos-C.N.E.Q., donde dice: «Álvarez Vicent, Juan José», debe decir: «Poch Broto, Joaquín».

En la Comisión Delegada (5202) H. C. de Melilla:

Donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Delgado Aboy, Jesús Francisco».

Donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Martín Rojas, José».

En la Comisión Delegada (3006) H. Santa María del Rossell, donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Rodríguez Herrero, Domingo».

Madrid, 12 de noviembre de 2004.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

19812 *ORDEN SCO/3839/2004, de 12 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2157/2004, de 29 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Oncología Médica.*

Advertido error en la Orden SCO/2157/2004, de 29 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 1 de julio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 24432, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas: En la Comisión Delegada (2874) C. H. Clínico U.-San Carlos-C.N.E.Q., donde dice: «Díaz Rubio, Eduardo», debe decir: «Díaz-Rubio García, Eduardo».

Madrid, 12 de noviembre de 2004.-La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19813 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2004, del Ayuntamiento de Castellterçol (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona n.º 243, de fecha 9 de octubre de 2004, y en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya n.º 4237, de fecha 13 de octubre de 2004, se publican la convocatoria y las bases para la provisión de una plaza de Asistente